



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., nueve (09) de febrero dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: **DECLARACIÓN MUERTE PRESUNTA**
RADICACIÓN: **110013110023-2021-00750-00**
CUADERNO: **1-DIGITAL**

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial que antecede, se dispone:

De la revisión de las actuaciones, el despacho de conformidad con lo establecido en el Art. 132 del C. G. del P., y una vez hecho el respectivo control de legalidad sobre las mismas, encuentra que se incurrió en un yerro, al tener en cuenta y por agregadas las publicaciones aportadas, en el inciso 2º del auto de fecha 09 de septiembre de 2022, lo anterior en razón, a que, estas no fueron efectuadas conforme lo ordenado en el inciso 4º del auto admisorio de fecha 27 de enero de la misma anualidad, así las cosas, en aras de evitar futuras nulidades, el Despacho **DISPONE:**

1. DEJAR sin valor ni efecto el numeral inciso 2º del auto de fecha 09 de septiembre de 2022, acorde con lo considerado.

2. Emplácese por edicto al desaparecido **CECILIA RIVERA SÁNCHEZ** y prevengase a quienes tengan noticias de él para que las comuniquen al juzgado, el edicto que deberá contener un extracto de la demanda, numeral 2º del art. 97 del Código Civil y su publicación se hará en la forma prevista en el numeral segundo del art. 583 del C. G. del P., la publicación se hará el día DOMINGO en el periódico El Tiempo, El Espectador, El Siglo o La República y en una radiodifusora de amplia cobertura Local.

Igualmente, no se tiene en cuenta la publicación obrante bajo el radicado 12.1, por lo expuesto en el inciso primero del presente

Por secretaría, elabórese el correspondiente edicto para ser tramitado por la parte interesada

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **020**

HOY: 10 de febrero de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria